

Villavicencio, meta, julio 17 de 2025

Doctor

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-
ASOSUPRO

DIRECTOR EJECUTIVO.

Carrera 33 N° 37-35 Centro

Ciudad.

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Profesionales.

El suscrito **ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.755.868 de Bucaramanga, profesional en ingeniería Civil, me permito someter a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO**, la propuesta para el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.**

Así mismo, declaro en nombre propio:

1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribir el contrato, obligándose a cumplir las condiciones contractuales en el respectivo negocio jurídico.

2.- Que conozco el estudio previo elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la Ley Colombiana y las acepto integralmente.

3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me comprometo y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

1. Poseo la formación académica y los conocimientos suficientes para cumplir con las actividades requeridas en cumplimiento del objeto del contrato.
2. Poseo experiencia específica en:

SECTOR PRIVADO	5 AÑOS Y 6 MESES
----------------	------------------

Obligaciones como contratista

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, asumiendo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones generales:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la gestión administrativa relacionada con los proyectos (los procesos de ajuste, modificación o actualización de los proyectos cuando se requiera) y demás trámites contractuales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad ASOSUPRO.
2. Apoyar el seguimiento a la ejecución técnica de los proyectos, verificando el cumplimiento de especificaciones, metas y plazos de los proyectos asignados a la dirección de infraestructura ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO y demás actores involucrados.
3. Elaborar y/o apoyar la elaboración de informes técnicos y administrativos requeridos por la Dirección de Infraestructura, en el marco de la ejecución de los convenios interadministrativos, de los contratos interadministrativos, de los proyectos del sistema general de regalías.
4. Alertar oportunamente a la Dirección de Infraestructura sobre retrasos, inconsistencias o posibles incumplimientos en el marco de la ejecución de los contratos asignados a la Dirección de Infraestructura.
5. Asistir a reuniones, comités técnicos y demás espacios convocados por la Dirección de Infraestructura y la Dirección ejecutiva de la ASOSUPRO.
6. Articular su gestión con el equipo técnico y administrativo de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO y demás actores involucrados.
7. Atender las directrices impartidas por la supervisión del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual por un plazo de CINCO (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato y pagos sucesivos de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) M/CTE y previa cumplimiento de requisitos establecidos por la Entidad

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: Manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

PENSIÓN: COLPENSIONES
SALUD: SANITAS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

1. Hoja de vida validada en SIGEP-previo a la radicación de solicitud
2. Soportes de la hoja de vida(formación y experiencia, debe coincidir la información con la hoja de vida del SIGEP)
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública
4. Tarjeta profesional (cuando aplique)
5. Certificado de vigencia profesional(cuando aplique)
6. Fotocopia de la cedula
7. Fotocopia Libreta militar(cuando aplique)
8. Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
9. Copia del Registro Único Tributario (Impresión no mayor a 30 días)
10. Certificación bancaria(Expedición no mayor a 30 días)
11. Certificado de paz y salvo de seguridad social (Expedido por revisor fiscal (Persona jurídica) o representante legal)
12. Certificado de salud y fondo de pensión (Expedición no mayor a 30 días) o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
13. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC(Expedición no mayor a 30 días)
14. Antecedentes de deudores morosos REDAM(Expedición no mayor a 30 días)

Sin otro particular,



ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ
INGENIERÍO CIVIL



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Eslava	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Dumez	NOMBRES Andres Leonardo		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1098755868		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 03529367 D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 04 MES 06 AÑO 1994		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 30 28 46 Altos de manara 1		
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE		
DEPTO NORTE DE SANTANDER		MUNICIPIO YOPAL		
MUNICIPIO CUCUTA		TELÉFONO 63845765 EMAIL ingandresdumez@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2017	68202-370669 STD

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Greenwich College	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		Diploma of Project Management	10	2025
Pontificia Universidad Javeriana	EDUCACIÓN INFORMAL	102	X		Gerencia de Obras de Construcción	03	2021

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL CLINICA GIRÓN 2017				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO GIRÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6076806001			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN CALLE 54 23 48					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO COMERCIAL UNICENTRO YOPAL ETAPA 1. P.H.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3175034219			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	03	Año	2019	Día	10	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COO - DIRECTOR DE OPERACIONES			DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 29 14 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BACOLOMBIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3005506422			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	08	Año	2017	Día	04	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR - INGENIERO AUXILIAR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y CAMPO					DIRECCIÓN CALLE 54 23 48 Edificio Bolarqui						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENERCOL S.A.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	07	Año	2013	Día	01	Mes	01	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA AMBIENTAL - FORESTAL					DIRECCIÓN CARRERA 21 16 72						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Villavicencio

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

[Firma manuscrita]

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

[Firma manuscrita]



La República de Colombia

y en su nombre,

El Instituto Técnico Empresarial

“El Popal”

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Casanare,

Mediante Resolución No. 2433 de Octubre 26 de 2004,

Confiere a:

Eslava Dumez Andrés Leonardo

Con C.I. 94060413066 de Popal

El Título de:

Bachiller Técnico con Especialidad en

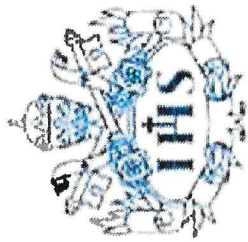
Electricidad y Electrónica

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.


Ciro Andrés Suárez Jiménez
Rector


Doris Julieta Jiménez R.
Secretaria



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifica que

ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ

C.C. 1098755868

Asistió al Diplomado

Gerencia de Obras de Construcción

Celebrado en la ciudad de Santiago de Cali, entre los días 24 de noviembre de 2020 y 17 de marzo de 2021, con una duración de ciento dos (102) horas.

Lucio
Rector

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Lucio
Rector

Centro de Construcción y Juración Continua

This is to certify that

Andres Leonardo

ESLAVA DUMEZ

has fulfilled the requirements for

BSB50820 Diploma of Project Management



Roxana Ene
General Manager



Amalia Dumapias
National VET Academic Manager

Issued On: 24 October 2025

Certificate Number: 283017

A proud member of NextEd Group

Greenwich College

greenwichcollege.edu.au | info@greenwichcollege.edu.au
© Greenwich English College PTY LTD also trades as Greenwich Management & Hospitality College

SYDNEY PITT ST. CAMPUS
Level 2, 396 Pitt Street, Sydney
NSW 2000, Australia | t +61 2 9264 2223

SYDNEY MARY ST. CAMPUS
Level 2, 72 Mary Street, Sunny Hills
NSW 2010, Australia | t +61 2 8317 0502

SYDNEY THOMAS ST. CAMPUS
Level 5, 187 Thomas St, Haymarket
NSW, 2000, Australia | t +61 2 8317 0501

MELBOURNE CAMPUS
Level 6, 120 Spencer Street, Melbourne
VIC 3000, Australia | t +61 3 8609 0000

GOLD COAST CAMPUS
6/8 Scarborough Street, Southport
QLD 4215, Australia | t +61 7 5551 0126

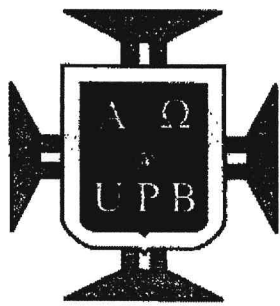
BRISBANE CAMPUS
Level 3, 119 Charlotte Street, Brisbane
QLD 4000, Australia | t +61 7 3040 4417

PERTH CAMPUS
13 Beedlboro Road S, Baywater
WA 6053, Australia | t +61 800 206 010

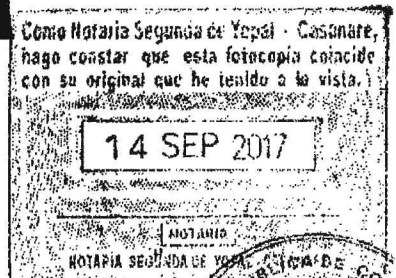
ABN 31 114 584 940
CRICOS Code 02672K
RTO 91153

Australian
Qualifications
Framework

NATIONALLY RECOGNISED
TRAINING



Universidad Pontificia Bolivariana



PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Andrés Leonardo Eslava Dumez

Cédula de ciudadanía No. 1.098.755.868 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

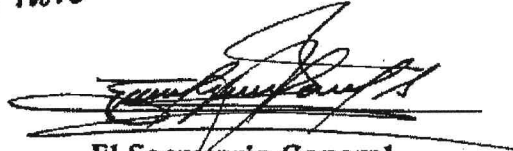
Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 8 del mes de Septiembre del año 2017


El Rector *Ploro*



El Decano



El Secretario General

Anotado al folio 6251 del libro 19 - P2
refrendado en Bucaramanga el 8 de Septiembre de 2017

12701

Trabaja en la paz

ACTA DE GRADO No. 8535

(Libro 19 - P2, Folio 6251)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,098,755,868 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA CIVIL**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto de Grado "**ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD FRENTE A LA EROSIÓN DE UN TALUD EN LA VEREDA BAJO RUITOQUE**", el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el OCHO (08) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECISIETE (2017).

El Rector Seccional,

Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General,

MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

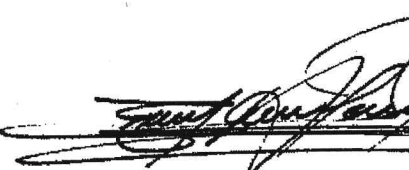
El Decano,

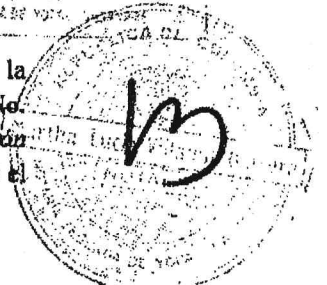
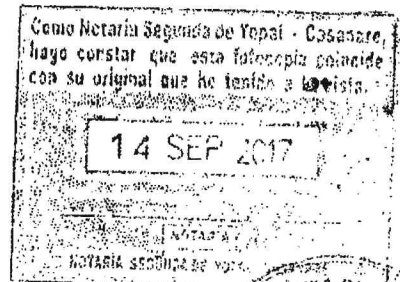
MSc. EDWIN DUGARTE PEÑA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 08 de septiembre de 2017.

El Secretario General,


MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ



Vigilada Mineducación



CERTIFICACION LABORAL

CENTRO COMERCIAL UNICENTRO YOPAL ETAPA 1. P.H. CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ** Identificada con C.C. N° **1.098.755.868** expedida en Bucaramanga - Santander, laboró con la empresa desde el 27 de marzo de 2019 hasta el 10 de agosto de 2022, con tipo de contrato a término definido desempeñando el cargo de director de operaciones, con tipo de contrato a término definido, con las siguientes funciones:

1. Planificar estratégicamente las actividades y proyectos con el fin de garantizar el adecuado servicio de operaciones y mantenimiento para el centro comercial.
2. Realizar los planes de trabajo, diarios, semanales, mensuales, semestrales y anuales, de acuerdo con las diferentes necesidades que se tomen en cuenta para determinada actividad dentro del Centro Comercial Unicentro.
3. Dirigir, coordinar, verificar y supervisar cualquier operación a seguir, de acuerdo con la programación.
4. Responder por la organización y la buena marcha de los trabajos a realizarse.
5. Presentar a la administración los cuadros comparativos anualmente, de los prestadores de servicios públicos con el fin de garantizar el mejor precio y servicio.
6. Presentar anualmente el presupuesto de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del centro comercial, con los costos y calidad del servicio.
7. Dirigir, controlar y supervisar el personal a su cargo y exigir el cumplimiento y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.
8. Cumplir y programar con las actividades logísticas solicitadas por el área de mercadeo.
9. Resolver cualquier problema técnico que se presente dentro del Centro Comercial Unicentro Yopal.
10. Velar para que las herramientas y elementos que requiere el personal de mantenimiento sea suficiente, adecuado y además se encuentre en óptimas condiciones.
11. Cotizar, analizar y socializar la contratación de las empresas de aseo del Centro Comercial Unicentro.
12. Dirigir, programar y controlar la lista de requerimientos, como materiales, repuestos o similares para ejecutar las diferentes acciones de operación y mantenimiento.
13. Dirigir, programar, controlar y supervisar las áreas eléctricas, hidráulicas, transformadores, plantas eléctricas, líneas telefónicas, ductos, tanque de agua, medidores de gas, bombas de agua, combustible, equipos eléctricos o electrónicos de radio, sonidos, equipos de seguridad, extintores, aires acondicionados, puertas eléctricas, ups, módulos de cubiertas de policarbonato, computadores, impresoras calefactores sistemas hidrosanitarios y llevar el registro del mantenimiento.
14. Dirigir, supervisar y cuidar las áreas comunes, fachadas, pisos, depósitos varios, puertas, cubierta, pasa manos, jardines, mobiliarios y cerramientos.
15. Controlar y supervisar la totalidad de los planos del centro comercial.

CARRERA 29 No 14 – 47 YOPAL CASANARE TEL: 6333412 / 3175034219

E-MAIL: gerencia@unicentroyopal.com.co / contabilidad@unicentroyopal.com.co

www.unicentroyopal.com.co





16. Controlar toda reforma que se realice tanto en las unidades privadas como en las áreas comunes del centro comercial, autorizadas por la administración y será el responsable de la organización y buena marcha de los trabajos.
17. Coordinar junto con el personal de mantenimiento y aseo en la logística para la realización de eventos y controlar junto con el jefe de seguridad los operativos necesarios para mantener el orden en las instalaciones.
18. Supervisar y observar el personal de aseo, impartiendo órdenes para el desarrollo de los trabajos.
19. Informar a la Administración de todas las actividades desarrolladas y pendientes por ejecutar.
20. Verificar y autorizar la realización de las reparaciones y mejoras de los diferentes locales, velando porque el personal que realiza las obras cumpla con el pago de seguridad social, los requisitos de seguridad y las normas del manual de vitrinismo.
21. Llevar el control de los inmuebles del Centro Comercial Unicentro Yopal
22. Elaborar las órdenes de compra de productos y servicios de acuerdo con lo especificado por la Administración.
23. Cotizar y obtener la mejor tarifa del servicio de luz de zonas comunes tanto en regulado como en el no regulado.
24. Programar el análisis del agua y dar a conocer el resultado a las áreas de cafés y comidas.
25. Dar a conocer el programa de fumigación y lavado de tanques al área de comidas y cafés para que los locales cumplan con este requisito.
26. Solicitar a los locales de comidas y cafés los certificados de fumigación, mantenimiento de los extractores de humo.
27. Llevar el control de limpieza y mantenimiento de los extractores de humo como las trampas de grasa de los locales de comida del centro comercial.
28. Inspeccionar periódicamente el aseo de los cuartos técnicos de plantas, motobombas y subestaciones.
29. Instruir al personal de mantenimiento en manejo de alturas, para evitar cualquier accidente y/o incidente.
30. Supervisar y controlar el cronograma de inspección eléctrica e hidráulicas con el personal de mantenimiento a los locales del centro comercial.
31. Llevar el control mensual de gastos de presupuesto, con el fin de cumplir con las actividades programas.
32. Evaluar los indicadores de gestión.
33. Verificar que el consumo eléctrico de los locales comerciales se ajuste a las cargas eléctricas preestablecidas.
34. Calcular el consumo de energía, para que el área contable genere la factura de cobro a los usuarios de las áreas comunes y entregará las facturas a cada uno.
35. Efectuar seguimiento y actualización de las hojas de vida de cada equipo
36. Elaborar y supervisar los contratos de prestación de servicios de mantenimiento de equipos, suministro y reparaciones.
37. Cotizar y convocar a las aseguradoras para las pólizas de seguro del Centro Comercial.
38. Elaborar y presentar mensualmente informes de trabajo al consejo de administración
39. Elaborar y presentar el informe de gestión anual a la asamblea de copropietarios.

CARRERA 29 No 14 – 47 YOPAL CASANARE TEL: 6333412 / 3175034219

E-MAIL: gerencia@unicentroyopal.com.co / contabilidad@unicentroyopal.com.co

www.unicentroyopal.com.co





40. Mantener actualizado y organizado el archivo del área.
41. Realizar la documentación necesaria para el funcionamiento del área de mantenimiento.
42. Coordinar la entrega y recibo a satisfacción de la concesión de áreas comunes
43. Elaborar y coordinar con el Gerente el presupuesto del área de mantenimiento.
44. Realizar el inventario de activos fijos del Centro Comercial Unicentro.
45. Todas las demás que sean asignadas por el Gerente o su jefe inmediato y que dependan del normal funcionamiento del Centro Comercial asociadas a su cargo y perfil.

Todas las demás asignadas por el jefe inmediato y que dependan del normal funcionamiento del Centro Comercial Asociadas a su cargo y perfil.

Se expide la anterior certificación a solicitud del interesado, en Yopal Casanare a los treinta (30) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

HANSSEL HUMBERTO MORALES
GERENTE

Elaboró: Adriana Marcela Chaparro
Directora Administrativa Y Financiera





Bucaramanga, 6 de septiembre de 2018

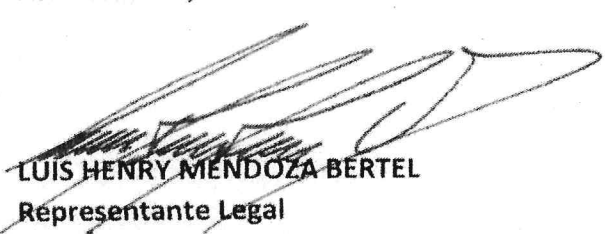
URBACOLOMBIA SAS
NIT: 900.575.130-1

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,098,755,868, laboró con esta empresa en el cargo de INGENIERO AUXILIAR, desde el día dieciseis (16) de Agosto de dos mil diecisiete (2017) hasta el día veintisiete (27) de Julio de dos mil dieciocho (2018), con un contrato de trabajo Término Fijo.

Se expide a solicitud personal del trabajador para trámites ante terceros.

Atentamente;



LUIS HENRY MENDOZA BERTEL
Representante Legal
URBACOLOMBIA SAS
NIT: 900.575.130-1



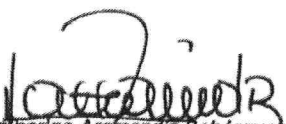
CENERCOL S.A.

CERTIFICACIÓN

El departamento de Recursos Humanos de Cenercol S.A. Certifica que el señor(a), **ESLAVA DUMEZ ANDRES LEONARDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.755.868, trabajó en esta empresa desde el 13 de Julio de 2013 hasta el 01 de Enero de 2014, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 13 días del mes de Enero de 2014.




Katherine Aramendiz Bohórquez
Director Depto. Recursos Humanos

CENERCOL S.A.
832 080 102-5
Dpto. Rec. Humanos

TEL: (571) 756 14 00 FAX (571) 311 7053

CRA 63 No 68 – 57 Bogotá D.C.

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	LEONARDO	ESLAVA	DUMEZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$8.300.000,00
TOTAL	\$8.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$9.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CAMIONETA	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL	\$110.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIA EN INGENIERIA	100

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.755.868**
ESLAVA DUMEZ

APELLIDOS
ANDRES LEONARDO

NOMBRES
Andres Eslava

FIRMA



INDICE DERECHO

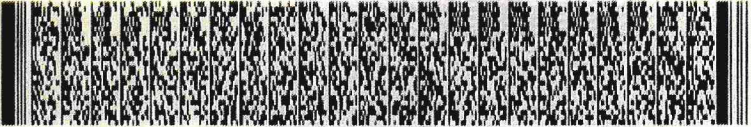
FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1994**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2700100-00393116-M-1098755868-20120815 0030816054A 1 38107559



Matricula Profesional No.
68202-370669 STD
Fecha de Expedición: **12/10/2017**

Nombre:
**ANDRES LEONARDO
ESLAVA DUMEZ**

Identificación:
C.C. 1098755868

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA**



109725/1015

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1098755868, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-370669 desde el 12 de Octubre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1440.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA

1018738

NOMBRE: [illegible]



PROFESIONAL: [illegible]

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2015

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

2015 209 210492



1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria en materia de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03529367

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098755868, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDRES
Segundo Nombre:	LEONARDO
Primer Apellido:	ESLAVA
Segundo Apellido:	DUMEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098755868
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Julio de 2026, a las 9:55:03 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



SC8310-1



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





VISIONAMOS TU SALUD

Nit: 832000464-2
CRA 29 N 12 A-03 YOPAL CAS. PBX: 6334671 - CEL: 3203995252
PQUE IND GUADALAJARA Local 6 CL 80 Km 2.5 Vía COTA - CUN



Nombre Trabajador o Aspirante:

Andres Leonardo Eslava Dumez

Ciudad de Realización Examen:

YOPAL(CASANARE, COLOMBIA)

Dirección: **CRR 29 # 17 - 59 YOPAL | Acompañante: NO REFIERE | Teléfono: No Refiere**

Escanee el Código QR Si Desea Validar Datos

Documento de Identificación			
Tipo:	CC	Número:	1098755868
Fecha Nacimiento:		04/06/1994	

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Género:	Edad:	Nivel Educativo:		Fecha Realización Examen					
403843	Masculino	32 Años	Profesional Universitario		Día	25	Mes	06 Año 2026		
E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	NO REFIERE	A.F.P.:	COLPENSIONES					
Clasificación del Riesgo:		Estado Civil:		Soltero	Estrato:		[2] - Bajo			
DATOS DEL CARGO Y LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE										
TIPO DE EXAMEN			CARGO			PROYECTO O CONTRATO				
PRE-INGRESO			INGENIERO CIVIL							
NOMBRE DE LA EMPRESA:			EMPRESA EN MISIÓN			ACTIVIDAD ECONÓMICA:				
PARTICULAR VISIONAMOS SALUD OCUPACIONAL			----			8699-Otras actividades de atención de la salud humana				

Código Único Concepto(CUC):2b7f56c9980a4c5002bab905b6a658504520c6afa480ac84a4be99dbd200e967d0af93141c3a5d8a163e436f0ceaa72

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

✓ **SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatología ☐ Otros BIOMECANICO.

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES MEDICAS-LABORALES: Usar elementos de protección personal según perfil del cargo, capacitación y vigilancia en tareas y riesgos inherentes al cargo, higiene postural de la columna, pausas activas a riesgo biomecánico según frecuencia e intensidad. . RECOMENDACIONES MEDICAS -TERAPEUTICAS:-Bajar 5 kg de peso, valoración y manejo por nutrición EPS(dieta hipocalórica e hipograsa).

FORMACION PREVIA: Los datos personales que usted suministra a Visionamos Salud Centro de Diagnóstico Clínico están protegidos según la Ley 1581 de 2012. Durante el registro se tomará fotografía, firma y huella digital para evitar suplantación y autorizar el tratamiento de datos y la realización de los exámenes solicitados por su empleador.

FINALIDAD DEL EXAMEN: El examen médico ocupacional evalúa su estado de salud frente a las exigencias del cargo que desempeña o aspira desempeñar, identificando condiciones preexistentes y previniendo enfermedades laborales. Para una evaluación completa, se requiere realizar el examen en ropa interior.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROCEDIMIENTO: Incluye pruebas físicas y clínicas realizadas por personal médico especializado, según el tipo de trabajo y riesgos laborales.

BENEFICIOS: Detectar oportunamente condiciones de salud que puedan agravarse por el trabajo y facilitar su tratamiento.

RIESGOS: Es un procedimiento seguro y no invasivo. En algunos casos puede generar incomodidad por la revisión física en ropa interior, incluyendo zonas pélvicas o genitales, realizada por médico ocupacional certificado.

ALTERNATIVAS: Existen otras pruebas diagnósticas, definidas por su empleador según el perfil ocupacional.

IMPLICACIONES: Permite tomar medidas preventivas o correctivas frente a riesgos laborales.

CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE LA NO REALIZACIÓN: Podría impedir la detección temprana de condiciones de salud relacionadas con el trabajo, afectando su bienestar.

EXPRESIÓN DE VOLUNTAD: Declaro que he recibido información clara y comprensible sobre el procedimiento, sus beneficios, riesgos y alternativas. Acepto voluntariamente realizar el examen médico ocupacional y autorizo la toma y procesamiento de muestras. Libero a Visionamos Salud Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S. de cualquier responsabilidad derivada del examen.

Sat Jun 2026 06:20:26 09:16:35

YANETH MANRIQUE - C.C. 23937536 / RM: 85-0226-21/02/2014
L.S.O. 0030 - 17/01/2025

25/06/2026 13:05:06

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Thu Jun 2026 06:25:28 12:15:03

Firma y Huella del Aspirante o Trabajador

Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de autenticidad en www.visionamossalud.com.co Opción SERVICIOS EN LINEA RESULTADOS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141043008209	
				 (415)7707212489984(8020) 000014104300820 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 8 7 5 5 8 6 8		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 9 8 7 5 5 8 6 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
31. Primer apellido ESLAVA		32. Segundo apellido DUMEZ		33. Primer nombre ANDRES	
				34. Otros nombres LEONARDO	
5. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 30 28 46 TO 23 AP 201 CON ALTOS DE MANARE I					
42. Correo electrónico ingandresdumez@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 2 5 4 6 2 7 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 1 1 2	2 0 2 3 0 5 0 1	0 1 4 1	2 0 2 4 0 1 0 1	1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-05-27 / 09:02:10PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:				Firma autorizada:	
984. Nombre				ESLAVA DUMEZ ANDRES LEONARDO	
985. Cargo				CONTRIBUYENTE	

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.098.755.868 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Plan Cuenta Facil No. 646907329, abierta/o desde el 21/6/2026.

Se expide en Bogotá el día 22 del mes de Junio del año 2026 con destino a: A quien
interese



Firma Autorizada

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Andres Leonardo Eslava Dumez, identificado(a) con CC número 1098755868, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098755868
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Leonardo Eslava Dumez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/06/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	15/04/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	140 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	06/10/2018
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098755868 Trabajador Independiente
Desde 05/05/2026 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098755868**, se encuentra afiliado/a desde **02/07/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298126265



PIB
21:30:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098755868:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 21:27:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098755868
Código de Verificación	1098755868260618212752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:52 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098755868**

Apellidos y Nombres: **ESLAVA DUMEZ ANDRES LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 09:41:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098755868** y Nombre: **ANDRES LEONARDO ESLAVA DUMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142355111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098755868 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 09:52 PM



Código Verificación: **XCVKZ1R8J2**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC